



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN JERA
NIT. 805.020.145-5**

**DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO**

CERTIFICA QUE:

Los miembros del consejo, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

- 1. NO** han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando el nombre de la Fundación para la comisión del delito.
- 2. NO** han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, utilizando el nombre de la Fundación para la comisión de conducta.

La anterior información se ha corroborado obteniendo los certificados de los antecedentes judiciales emitidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación y la Policía Nacional de Colombia, de cada uno de los siguientes miembros, así:

CONSEJO DIRECTIVO

Nombre	Cargo	Cedula
María Cristina Otoy Domínguez	Directora Ejecutiva	51.601.198
Jaime Otoy Domínguez	Vicepresidente y Representante Legal Suplente	14.969.879
Ana Isabel González Otoy	Representante Legal Suplente	1.151.940.918

Consejo Directivo

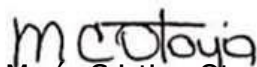
Nombre	Cargo	Cedula
PRINCIPALES		
Ana Isabel González Otoyá	Primer Reglón	1.151.940.918
Jaime Otoyá Domínguez	Segundo Reglón	14.969.879
Andrés Otoyá Cuartas	Tercer Renglón	94.431.358
Pablo Enrique Otoyá Domínguez	Cuarto Reglón	16.686.893
María Cristina Otoyá Domínguez	Quinto Reglón	51.601.198
SUPLENTE		
Diana Casasfranco de Otoyá	Primer Suplente	31.290.921
Felipe Otoyá Domínguez	Segundo Suplente	16.622.890
María Mercedes Otoyá D.	Tercer Suplente	31.255.742
Alberto Javier Vélez Mesa	Cuarto Reglón	16.355.941
Ana María Otoyá Domínguez	Quinto Reglón	31.863.125

Revisor Fiscal

Nombre	Cargo	Cedula
Julián Andrés Rodríguez Prado	Revisor Fiscal Principal	14.651.660
Alessia Andrea Velasco Benavides	Revisor Fiscal Suplente	31.308.937

Para constancia se firma en Cali a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,



María Cristina Otoyá Domínguez
Representante Legal
Fundación Jera